



REDONDO REDONDO, M.L., *Alpinistas del espíritu.*
Pablo VI y los Institutos seculares, Madrid 2022, pp. 199
(bibliografía, pp. 203-208).

María Victoria Hernández Rodríguez¹

Una analogía entre Pablo VI y los Institutos seculares a la luz de la célebre y clásica definición que dicho Papa dio de los Institutos seculares como *Alpinistas del espíritu* es el contenido de este libro de María Lourdes Redondo Redondo, publicado por la Fundación Universitaria Española (Madrid 2022). *Alpinistas del espíritu. Pablo VI y los Institutos seculares* lleva dos importantes presentaciones, dos voces autorizadas en el ámbito de los Institutos seculares. La primera, de Lydia Jiménez González, presidenta de la FUE y directora general del Instituto secular Cruzadas de Santa María, y la

segunda de S.E. Mons. Carballo, ofm, secretario del Dicasterio para los Institutos de vida consagrada y Sociedades de vida apostólica.

Se caracteriza este libro por el modo inmediato, por la entrada en contacto con el lector, al que interpela, interroga, implica, involucra. Da la preferencia a lo esencial, de modo que la lectura es ligera y directa, a modo de reflexión, evitando así las continuas referencias bibliográficas.

El punto de partida es algo común a ambos protagonistas: Pablo VI y los Institutos seculares y a dos aspectos que los caracterizan: cristocentrismo

¹ Profesora de la Facultad de Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana-Bogotá



y humanismo (cap. I). Es importante esta reflexión porque es la meta que orienta la *escalada*, pero es al mismo tiempo el origen, y porque Cristo es Dios y hombre verdadero nada humano le es ajeno. Humano es cada uno de los ámbitos y espacios en los que se mueve la vida de un consagrado secular. Ese ámbito, esa realidad secular a la que tiene que conducir con Cristo hacia el Padre.

La Autora aplica la descripción de *alpinista del espíritu* al Papa en el recorrido biográfico que hace de él (cap. II.1). Sigue la “biografía” de los Institutos seculares (cap. II.2). Un recorrido histórico por los tentativos de vida consagrada secular desde las lejanas cumbres, que la Autora coloca en los primeros cristianos, hasta su configuración jurídica en 1947 con la const. apost. *Provida Mater Ecclesia*, firmada por el Papa Pío XII. De justicia sería incluir a la Venerable Mary Ward (1585-1645), fundadora de la Congregación de las Damas inglesas, entre quienes intuyeron los Institutos seculares.

Pero ¿qué trae de nuevo este volumen a esta realidad eclesial que son los Institutos seculares? María Lourdes Redondo no se detiene en la clásica y espinosa cuestión de la síntesis consagración-secularidad, sino que centra la vocación, la llamada a la consagración

en un Instituto secular en el diálogo con el mundo (cap. III). El diálogo, palabra tanto amada y practicada por san Pablo VI. La presencia de la Iglesia en el mundo, por tanto, la afinidad entre Instituto secular y Concilio Vaticano II o, al contrario, más bien. Diálogo es el camino, la vía de los Institutos seculares para llevar la presencia de Dios y del Evangelio, la presencia de la Iglesia en el mundo. Diálogo, discernimiento, testimonio, propuesta. Cuatro ámbitos, cuatro estaciones que llevan a la evangelización desde el diálogo.

Diálogo que hoy se declina con el vocablo sinodalidad. Un diálogo que nace de la relación entre Dios y el hombre: la Encarnación. De ahí que el cristiano use el diálogo para entrar en relación con el mundo, es decir, para caminar juntos, para caminar con el mundo, según el significado de sínodo: caminar con Dios y con el género humano.

Sinodalidad en el Papa Pablo VI y, también, siguiendo la analogía, sinodalidad en los Institutos seculares.

Propone la Autora cómo la sinodalidad sea parte de la vida de los Institutos seculares; cómo a través de ellos se lleva a cabo la comunión misionera, la comunión eclesial *ab intra* y *ad extra*. Comunión eclesial que significa lealtad y fidelidad. Efectivamente,



una comunión que la Autora tiene a recordar como obligación jurídica dispuesta en los cann. 209, 675.

Un caminar juntos, una comunión eclesial a distintos niveles que se presenta como un desafío que afrontar. El diálogo requiere ante todo una comprensión exacta de su significado, de sus objetivos o finalidades (cap. III.4). El diálogo se presenta como camino, programa y esencia de la Iglesia: tratarse, buscar la verdad y cooperar en algo (p. 111).

Ecclesiam suam y *Evangelii nuntiandi* son recíprocamente las encíclicas del diálogo y del camino de la evangelización, encíclicas propias del carisma común de los Institutos seculares. Aun pudiendo objetarse que el diálogo sea la esencia misma del cristianismo (p. 114), es sin duda un estilo, un programa, un método de evangelización y comunicación. Lo encontramos en el Evangelio. El Señor recurrió al diálogo en numerosos pasajes en los que al encuentro y conocimiento llegó a través del diálogo. Así Zaqueo, la Samaritana, Felipe y el eunuco...

Conciencia, renovación, diálogo: los tres caminos que la Iglesia tiene que seguir para cumplir su misión aparecen en *Ecclesiam suam*, que la Autora se encarga de actualizarla y hacerla vigente no solo como magisterio pontificio, sino también en su trasfondo, en

sus referencias comunes a la sociedad y a la mentalidad actuales (*Eccl. suam*, 20), la corriente de la moda (*Eccl. suam* 22, 23). Ello requiere firmeza y valentía, virtudes propias del cristiano.

Una encíclica de 1964, escrita hace casi 60 años, que, sin embargo, se presenta válida para nuestros tiempos. La aplicación concreta a los consagrados seculares se lleva a cabo, en este volumen, interpelando, cuestionando, proponiendo el diálogo con un estilo directo y franco. Ese hablar al mundo de Dios y hablar del mundo a la Iglesia es la misión de un laico consagrado. Un diálogo construido en la verdad y la caridad, en la sinceridad; en un clima de amistad y servicio.

El camino de la evangelización está analizado y reportado a la naturaleza de los Institutos seculares en la otra encíclica clave del pontificado de san Pablo VI, *Evangelii nuntiandi* (1975) (cap. III). Qué es evangelizar y cómo se lleva a cabo la evangelización son cuestiones puntuales que interesan directamente a la vida de los consagrados seculares: en el mundo y desde el mundo. Es la vía del testimonio y de la escucha, del diálogo y de la propuesta. Un itinerario en perfecta sintonía con el magisterio de Papa Francisco.

Un mensaje de esperanza se nos ofrece en el último y cuarto capítulo: Caminamos con María, estrella de la



evangelización y modelo para todos los consagrados, por lo tanto, también para los miembros de los Institutos seculares.

Poco parecería tener que ver este libro en el ámbito del derecho canónico de la vida consagrada (Libro II, parte III del Código de Derecho Canónico). Sin embargo, aparece, se nos presenta como una lectura, una aplicación, un comentario al can. 713 § 1 allí donde la legislación establece que los miembros de los institutos seculares manifiestan y ejercen su propia consagración en la actividad apostólica y, a manera de levadura, se esfuerzan por impregnar todas las cosas con el espíritu evangélico, para fortaleza e incremento del Cuerpo de Cristo. Más en concreto, en las relaciones con el mundo siguen la vía del testimonio, de la escucha y del diálogo, participando de este modo en la función evangelizadora de la Iglesia, directamente a contacto con el mundo y tomando ocasión del mundo para ordenar según el Evangelio los asuntos temporales e informar el mundo con la fuerza del Evangelio (§ 2). Ese diálogo requiere de parte de estos fieles una cualificación en la capacidad de confrontación entre ciencia y fe, la propuesta de un proyecto de cultura – en sentido amplio – cristiana

capaz de dialogar con el pensamiento moderno-contemporáneo para sintonizar con los cambios socio-culturales y con los eventos eclesiales. La invitación a toda la Iglesia de una profunda renovación, solicitada por el Concilio Vaticano II, y, al interno de la Iglesia, a la componente laical para asumir la plena conciencia de las propias tareas históricas lleva a considerar el problema de la madurez de los laicos, que constituye desde entonces un motivo de continua reflexión y de compromiso, y lo exige la asunción de específicas responsabilidades en las realidades seculares (familia, estudio, escuela, universidad, trabajo, actividades sociales, economía, política...). De lo contrario, una inmadurez dañaría gravemente a la misión eclesial y a la ordenación al desarrollo humano de la sociedad. Una madurez que debe, pues, ser propia de los miembros laicos consagrados en los Institutos seculares, pues es propio de los laicos, por vocación, tratar las cosas temporales y ordenarlas según Dios. Cada uno de acuerdo con su modo de vida secular.

Este libro de María Lourdes Redondo bien vale la pena reflexionarlo no solo como una lectura original, sino como aplicación específica de lo que la Iglesia entiende sobre el carisma propio de los Institutos seculares.

